



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
DEL 01/01/2024 AL 30/11/2024



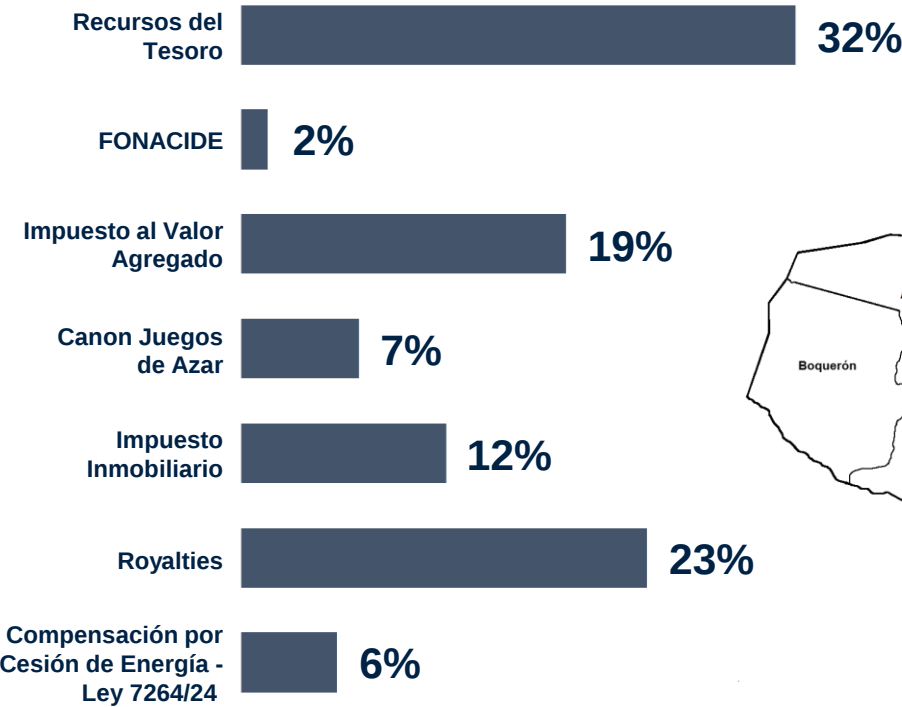
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

Ejecución Presupuestaria por Recursos

RECURSOS			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.
10	01	Recursos del Tesoro	53.063.737.363	53.063.737.363	33.266.278.240	63%
30	03	FONACIDE	2.541.168.214	2.541.168.214	2.413.492.034	95%
30	06	Impuesto al Valor Agregado	31.082.697.666	31.082.697.666	16.149.553.886	52%
30	07	Canon Juegos de Azar	11.288.190.417	11.288.190.417	3.451.179.754	31%
30	08	Impuesto Inmobiliario	19.615.273.902	19.615.273.902	6.586.272.310	34%
30	11	Royalties	38.840.307.796	38.840.307.796	8.008.314.209	21%
30	92	Compensación por Cesión de Energía - Ley 7264/24	9.171.890.196	9.171.890.196	3.012.573.989	33%
TOTALES			165.603.265.554	165.603.265.554	72.887.664.422	44%

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2024 al 30/11/2024

Consolidado de Recursos Presupuestarios para la Gobernación de Alto Paraná



● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001		PROGRAMA CENTRAL	165.603.265.554	165.603.265.554	72.887.664.422	44%	72.548.854.313	338.810.109
1		Administración Ejecutiva	15.102.969.045	15.102.969.045	10.394.927.527	69%	10.394.927.527	0
10	01	Recursos del Tesoro	10.231.933.014	10.231.933.014	8.478.955.624	83%	8.478.955.624	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	4.871.036.031	4.871.036.031	1.915.971.903	39%	1.915.971.903	0
2		Administración Legislativa	1.647.354.324	1.647.354.324	1.099.393.923	67%	1.099.393.923	0
10	01	Recursos del Tesoro	343.704.324	343.704.324	157.806.170	46%	157.806.170	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.303.650.000	1.303.650.000	941.587.753	72%	941.587.753	0
3		Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos	1.234.422.013	1.234.422.013	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	540.000.000	540.000.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	694.422.013	694.422.013	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
4		Construcción y Ampliación de Servicios de Salud	6.622.978.314	6.622.978.314	3.136.254.052	47%	3.136.254.052	0
10	01	Recursos del Tesoro	37.500.000	37.500.000	37.500.000	100%	37.500.000	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	2.278.958.581	2.278.958.581	2.093.495.443	92%	2.093.495.443	0
30	07	Canon Juegos de Azar	3.625.305.688	3.625.305.688	1.005.258.609	28%	1.005.258.609	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	681.214.045	681.214.045	0	0%	0	0
5		Equipamiento de Servicios de Salud	1.555.738.230	1.555.738.230	555.738.230	36%	555.738.230	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	555.738.230	555.738.230	555.738.230	100%	555.738.230	0
30	11	Royalties	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%	0	0
6		Mantenimiento y Refacción de Servicios de Salud	2.467.375.343	2.467.375.343	1.253.716.916	51%	1.253.716.916	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	729.523.609	729.523.609	729.523.609	100%	729.523.609	0
30	07	Canon Juegos de Azar	213.658.427	213.658.427	0	0%	0	0
30	11	Royalties	1.524.193.307	1.524.193.307	524.193.307	34%	524.193.307	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7		Apoyo para la Construcción de Sistemas de Agua Potable	3.866.140.910	3.866.140.910	566.690.910	15%	566.690.910	0
30	07	Canon Juegos de Azar	416.140.910	416.140.910	416.140.910	100%	416.140.910	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	321.439.246	321.439.246	0	0%	0	0
30	11	Royalties	3.128.560.754	3.128.560.754	150.550.000	5%	150.550.000	0
8		Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos	25.005.275.109	25.005.275.109	5.788.693.803	23%	5.713.693.803	75.000.000
10	01	Recursos del Tesoro	2.218.060.493	2.218.060.493	228.862.652	10%	228.862.652	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	4.298.429.188	4.298.429.188	2.260.637.839	53%	2.260.637.839	0
30	07	Canon Juegos de Azar	248.786.584	248.786.584	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.251.525.000	2.251.525.000	764.789.915	34%	764.789.915	0
30	11	Royalties	15.988.473.844	15.988.473.844	2.534.403.397	16%	2.459.403.397	75.000.000
9		Pavimentación Tipo Asfáltico y Empedrados	30.227.894.990	30.227.894.990	7.417.605.715	25%	7.414.925.342	2.680.373
10	01	Recursos del Tesoro	176.677.339	176.677.339	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	11.620.571.501	11.620.571.501	3.565.657.933	31%	3.562.977.560	2.680.373
30	07	Canon Juegos de Azar	2.767.302.439	2.767.302.439	484.338.937	18%	484.338.937	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	484.599.284	484.599.284	128.776.804	27%	128.776.804	0
30	11	Royalties	15.178.744.427	15.178.744.427	3.238.832.041	21%	3.238.832.041	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
10		Provisión de Merienda Escolar	27.677.988.694	27.677.988.694	16.914.982.618	61%	16.914.982.618	0
10	01	Recursos del Tesoro	27.677.988.694	27.677.988.694	16.914.982.618	61%	16.914.982.618	0
11		Provisión de Almuerzo Escolar	16.125.874.157	16.125.874.157	13.808.660.634	86%	13.656.530.928	152.129.706
10	01	Recursos del Tesoro	5.209.307.176	5.209.307.176	4.927.447.285	95%	4.927.447.285	0
30	03	FONACIDE	1.791.168.214	1.791.168.214	1.763.492.034	98%	1.611.362.328	152.129.706
30	06	Impuesto al Valor Agregado	5.239.091.203	5.239.091.203	5.209.688.291	99%	5.209.688.291	0
30	07	Canon Juegos de Azar	1.565.563.556	1.565.563.556	487.697.560	31%	487.697.560	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	900.408.544	900.408.544	0	0%	0	0
30	11	Royalties	1.420.335.464	1.420.335.464	1.420.335.464	100%	1.420.335.464	0
12		Reparación y Mantenimiento de Espacios Educativos	4.678.606.027	4.678.606.027	1.332.155.406	28%	1.332.155.406	0
10	01	Recursos del Tesoro	3.334.073.128	3.334.073.128	38.464.338	1%	38.464.338	0
30	03	FONACIDE	650.000.000	650.000.000	650.000.000	100%	650.000.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	674.782.899	674.782.899	641.688.568	95%	641.688.568	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	19.750.000	19.750.000	2.002.500	10%	2.002.500	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
13		Construcciones de Espacios Educativos	9.955.690.671	9.955.690.671	3.474.500.941	35%	3.474.500.941	0
10	01	Recursos del Tesoro	3.136.588.145	3.136.588.145	1.799.890.165	57%	1.799.890.165	0
30	03	FONACIDE	100.000.000	100.000.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	4.660.402.688	4.660.402.688	1.459.662.541	31%	1.459.662.541	0
30	07	Canon Juegos de Azar	8.058.535	8.058.535	8.058.535	100%	8.058.535	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.050.641.303	2.050.641.303	206.889.700	10%	206.889.700	0
14		Equipamientos de Aulas y Oficinas	945.368.328	945.368.328	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	5.535.662	5.535.662	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	884.832.666	884.832.666	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	55.000.000	55.000.000	0	0%	0	0
15		Otorgamiento de Becas	1.514.804.000	1.514.804.000	1.513.500.000	99%	1.513.500.000	0
10	01	Recursos del Tesoro	17.000.000	17.000.000	17.000.000	100%	17.000.000	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	275.150.000	275.150.000	275.150.000	100%	275.150.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	294.654.000	294.654.000	294.654.000	100%	294.654.000	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	928.000.000	928.000.000	926.696.000	99%	926.696.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
16		Asistencia Técnica Integral a Productores y Emprendedores	1.117.587.088	1.117.587.088	73.780.000	7%	73.780.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	701.148.652	701.148.652	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	416.438.436	416.438.436	73.780.000	18%	73.780.000	0
17		Servicios de Asistencia Social	3.976.558.115	3.976.558.115	1.706.069.448	43%	1.697.069.418	9.000.030
10	01	Recursos del Tesoro	465.369.388	465.369.388	465.369.388	100%	465.369.388	0
30	07	Canon Juegos de Azar	772.788.727	772.788.727	113.342.635	15%	113.342.635	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.738.400.000	2.738.400.000	1.127.357.425	41%	1.118.357.395	9.000.030
18		Apoyo Económico a Actividades Culturales y Deportivas	1.810.000.000	1.810.000.000	762.850.000	42%	662.850.000	100.000.000
10	01	Recursos del Tesoro	200.000.000	200.000.000	200.000.000	100%	100.000.000	100.000.000
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.010.000.000	1.010.000.000	422.850.000	42%	422.850.000	0
30	11	Royalties	600.000.000	600.000.000	140.000.000	23%	140.000.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
19		Capacitaciones a Empresas e Industrias	388.750.000	388.750.000	69.527.810	18%	69.527.810	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	388.750.000	388.750.000	69.527.810	18%	69.527.810	0
20		Servicio de Asistencia Social a Comunidades Indígenas	510.000.000	510.000.000	6.042.500	1%	6.042.500	0
10	01	Recursos del Tesoro	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	500.000.000	500.000.000	6.042.500	1%	6.042.500	0
21		Provisión de Alimentación Escolar - FONAE	9.171.890.196	9.171.890.196	3.012.573.989	33%	3.012.573.989	0
30	92	Compensación por Cesión de Energía - Ley 7264/24	9.171.890.196	9.171.890.196	3.012.573.989	33%	3.012.573.989	0
TOTAL ENTIDAD			165.603.265.554	165.603.265.554	72.887.664.422	44%	72.548.854.313	338.810.109

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2024 al 30/11/2024

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- **Recursos del Tesoro Público** (FF 10): constituidos primariamente por los impuestos que se cobran a personas y empresas, estando entre los principales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas, el Selectivo al Consumo y los impuestos al Comercio Exterior.
- **Recursos Institucionales** (FF 30): son aquellos generados por las propias instituciones públicas, como, por ejemplo: peajes, aranceles, etc., cuyo uso es administrado por la propia entidad receptora. Constituyen recursos institucionales las donaciones que recibe el Gobierno Paraguayo y además las de afectaciones (Leyes) Especiales.
- **OF 01 Genuino – Recursos del Tesoro:** está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado El Tesoro Público incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Hacienda, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás organismos y entidades del Estado.
- **OF 03 FONACIDE:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- **OF 06 (IVA) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Ley N° 426/94 Artículo 34 Inciso I)** El 15% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA), recaudado en cada departamento quedará en propiedad del mismo. Todo lo recaudado en este concepto será destinado a áreas de salud, educación y obras públicas. El Ministerio de Hacienda reglamentará la coordinación y el control con los Gobiernos Departamentales para la recaudación de este Impuesto y la transferencia del porcentaje estipulado que se realizará mensualmente.
- **OF 07 CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **OF 08 IMPUESTO INMOBILIARIO:** Artículo 169 C.N. su recaudación es competencia de las Municipalidades. El 70% de lo recaudado quedará en propiedad de la misma, el 15% en la del Departamento respectivo y el 15% restante será distribuido entre las municipalidades de menores recursos.
- **OF 11 ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **OF 92 COMPENSACIÓN POR CESIÓN DE ENERGÍA - Ley N° 7264/24 :** “Fondo Nacional de Alimentación Escolar”, en adelante denominado “FONAE”, como un patrimonio de afectación fiscal blindado, destinado exclusivamente al financiamiento de la Alimentación Escolar en Paraguay.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py